

Exhibe PAN vehículos “oficiales” entregando alimentos en casillas

Posted on 10 de abril de 2022 by Alan Flores Ramos



La dirigente estatal, Guadalupe Saldaña Cisneros, hizo un llamado a detener el uso de vehículos y recursos públicos para “acarrear y atender” a los representantes de casilla en la revocación de mandato

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

El [Partido Acción Nacional \(PAN\)](#) exhibió lo que puede constituir un delito electoral, por el uso de un vehículo oficial para dar alimentos a representantes de casilla de Morena, en la revocación de mandato del presidente de la República de este 10 de abril.

La senadora Guadalupe Saldaña Cisneros, dirigente estatal en Baja California Sur (BCS), publicó en redes sociales un llamado enérgico al gobernador, Víctor Castro Cosío, para que “detenga” el uso de vehículos y recursos públicos para “acarrear y atender” representantes morenistas.

“Esto puede constituir un delito electoral y lo estaremos denunciando. En esta video vemos a la unidad pública 11215 a la que le taparon con papel y cinta los logotipos de gobierno entregándole comida al representante de casilla de MORENA en la sección 440 en La Paz”, expone la senadora.

Por su parte el diputado local, Rigoberto Mares Aguilar, hizo difusión de un video en el que se observa a una mujer con playera negra, tomar fotos a un grupo de personas; aseguró que forman a la gente que llevan a votar y les



toman foto para entregar “evidencias”.

Forman a la gente que llevan a votar y les toman foto para entregar “evidencias”.

pic.twitter.com/UTNB9Tjww3

— Rigo Mares (@RigoMares) [April 10, 2022](#)

La líder estatal destacó que, según la Ley General de Delitos en Materia Electoral, en su artículo 11, se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que destine, utilice o permita la utilización de manera ilegal, de fondos, bienes o servicios que tengan a su disposición en virtud de su cargo.